



04 OCT 2021

Recibido.....1021.....Hs.

Exp. N°.....45283.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para llevar adelante las siguientes obras sobre la RP91:

- a) reparación de la cinta asfáltica en el tramo que va desde Totoras hasta Villa La Ribera (Oliveros), departamento Iriondo, sentido oeste - este, mano derecha;
- b) colocación de la baranda lateral del puente ubicado sobre la ruta, que cruza el canal Serodino, departamento Iriondo, mano derecha sentido Serodino - Andino; y,
- c) efectuar control de peso del transporte de carga que circula por la mencionada ruta provincial.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido, los reclamos realizados por vecinos y vecinas que circulan a diario por la ruta provincial 91.

La mencionada ruta provincial comunica la Autopista Nacional N° 9, en Cañada de Gómez, la Ruta Nacional N° 34, la Ruta Nacional N° 11 y los puertos del cordón industrial, atravesando las localidades de Bustinza, Totoras, Serodino y Villa La Ribera.

Es necesario destacar, que esta vía reviste gran importancia especialmente en épocas de cosecha gruesa y por tal motivo, su falta de mantenimiento preocupa a los que la recorren a diario.

Uno de los pedidos apunta a la reparación de la cinta asfáltica en el tramo de la ruta que va desde Totoras hasta Villa la Ribera (Oliveros) sentido oeste - este, mano derecha. Según manifiestan, el tramo en cuestión está intransitable y provoca demoras en la circulación y más probabilidades de accidentes por las maniobras necesarias para esquivar pozos, baches y ahuellamiento en distintos tramos de la ruta.

Consecuentemente, solicitamos también se efectúen los controles correspondientes de pesaje del transporte de carga. Es sabido que el sobrepeso con el que circulan numerosos camiones provoca daños severos en los caminos. Se estima que el 30% de los camiones que circulan por las rutas nacionales y provinciales lo hacen con un sobrepeso del 20% provocando el deterioro de los pavimentos por acumulación de los esfuerzos reiterados originados por las cargas aplicadas por los vehículos, ese daño por exceso de peso tiene un costo elevado, aunque invisible, que paga la comunidad a través de los impuestos.

Asimismo, los vecinos solicitan que se coloque la baranda lateral del puente que cruza el canal Serodino, mano derecha sentido Serodino - Andino que falta desde un accidente que protagonizó un chofer de camión que luego de perder el control impactó contra la baranda en el mes de abril de 2019. Cabe destacar que este puente ha sido escenario de múltiples accidentes y la falta de baranda lo torna mucho más peligroso.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esperando poder brindar una solución a los problemas detallados, solicitamos a las autoridades efectúen a la brevedad las mencionadas obras que redundaran en beneficio de quienes habitan la zona y de todos aquellos que transitan los caminos a los puertos del Cordón Industrial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana